

# Claves para abordar la ironía en programas de ELE. De la competencia comunicativa a la competencia intercultural<sup>1</sup>

Xose A. Padilla García  
*Universitat d'Alacant (Grupo GRIALE)*

**RESUMEN:** El propósito de este trabajo es analizar la ironía en contextos de habla real (coloquial), proporcionado a profesores y estudiantes claves de reconocimiento que permitan solventar los posibles malentendidos producidos por el uso de enunciados irónicos. Estas claves son una serie de indicadores lingüísticos, kinésicos y fónicos, que pueden aparecer juntos o por separado, y que caracterizan a los diversos enunciados irónicos. A lo largo del artículo insistiremos en la necesidad de hacer patentes estos aspectos pragmáticos en la clase de español como lengua extranjera.

*Palabras clave:* Ironía, ELE, indicadores de la ironía, tono irónico, kinesia

**ABSTRACT:** The aim of this study is to look at irony in real spoken contexts as well as to provide teachers and students with helpful keys in order to avoid cultural misunderstandings caused by ironic utterances. Those keys are certain linguistic, kinesiological and phonic traces which can be found, either separately or in combination, in every ironic statement. We will insist on the importance of including these aspects when teaching Spanish as a foreign language.

*Keywords:* Irony, Spanish as a foreign language, ironic traces, ironic tone, kinesics.

---

Data de recepción: 22-11-2005    Data de aceptación: 10-01-2006.

1    El presente trabajo ha recibido ayudas pertenecientes a dos proyectos de investigación: (a) *Análisis pragmático de la ironía verbal. Tipología y aplicaciones a la enseñanza del español como lengua extranjera* (HUM2004-01318/FILO) y (b) *Nuevas aportaciones al Diccionario de partículas* (HUM2004-01453/FILO). Ambos tienen una beca del Ministerio de Educación y Ciencia.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es proporcionar una serie de herramientas que permitan al profesor de ELE introducir el estudio de la ironía en sus clases<sup>2</sup>. Los elementos que aquí señalamos deben considerarse como una primera guía para el docente y serán completados en el futuro con trabajos adicionales que ya están en marcha<sup>3</sup>. Para llevar a cabo esta tarea, partiremos de la idea, expuesta ya en varias publicaciones<sup>4</sup>, de que las investigaciones teóricas en pragmática pueden proporcionar una ayuda fundamental en algunos aspectos de la enseñanza de segundas lenguas, completando y ordenando algunas ideas que recorren este extenso ámbito de estudio.

La ironía, tal y como señalamos en el título, es un problema que afecta a varias subcompetencias, pensamos, por tanto, que la primitiva idea de Hymes (1971, 1972) de la existencia de una *competencia comunicativa*<sup>5</sup>, complementaria de la *competencia lingüística* de Chomsky (1965), debe ser ampliada, tal y como proponen Canale y Swain (1980, 1996), con la designación de varias subcompetencias comunicativas (gramatical, discursiva, sociolingüística y estratégica). Creemos, además, que la ironía puede considerarse un caso muy claro de eso que últimamente se conoce como la *competencia intercultural* (véase Byram, 1995; Jaeger, 1995; u Oliveras, 2004). Desde este punto de vista, la ironía no sólo debe investigarse como el receptáculo de varios niveles de significación, sino también como el reflejo de distintas percepciones de la realidad. Esto último explica que la ironía represente no pocas dificultades al ámbito de la traducción, incluso cuando las culturas y las lenguas están muy próximas (véase Martí i Casanova, 1999; o Martínez Garrido, 1999).

De los diferentes enfoques posibles desde los que podría contemplarse la ironía, adoptamos una perspectiva pragmática. Esta perspectiva parece la vía más adecuada por varias razones: de una parte, los estudios pragmáticos de la ironía<sup>6</sup> asumen las aportaciones retóricas clásicas<sup>7</sup>; de otra, permiten completar trabajos anteriores centrados exclusivamente en textos escritos (véase Booth, 1974).

Hemos utilizado en nuestro artículo ejemplos orales transcritos. La mayor parte de ellos -aunque no todos- pertenecen al corpus de conversaciones coloquiales del Grupo Val.

2 Aunque el estudio de la ironía podría aplicarse a varios niveles de competencia lingüística, es obvio que nuestro trabajo interesaría principalmente a los niveles más altos (C2 usuario competente, C1 usuario competente, B2 usuario independiente) (véase Instituto Cervantes, 2002).

3 Esto afecta sobre todo a las marcas kinésicas y a la entonación (véase Padilla, 2004b, 2008). El grupo GRIALE, por otra parte, está llevando a cabo un *corpus de enunciados irónicos*, clasificados en función de sus marcas, que próximamente podrá consultarse *on line*: <http://griale.ua.es>.

4 Véase Escandell (2004), Pons (2005), ASELE (en prensa), etc.

5 Véase también Gumperz y Hymes (1972).

6 Véase Sperber y Wilson (1978, 1981); Ducrot *et alii* (1980); Ducrot, (1986, 1988, 1996 y 2003); Clark y Gerrig (1984); Reyes (1994, 02); Utsumi (2000); Torres Sánchez (1999); Kotthoff (2003); Schoentjes (2003); etc.

7 Por ejemplo las de Quintiliano que es uno de los autores clásicos que más espacio dedica al tema de la ironía (véase la *Institutionis Otorioriae* XI, 3). Véase Quintiliano (1997).

Es.Co<sup>8</sup>. El sistema de transcripción de todos ellos es el utilizado habitualmente por el Grupo Val.Es.Co<sup>9</sup>.

No podemos olvidar señalar, por último, que nuestro estudio se enmarca en un proyecto más amplio llevado a cabo por el Grupo GRIALE<sup>10</sup> de la Universidad de Alicante (véase Ruiz Gurillo, Marimón, Padilla y Timofeeva, 2004) en el que se intenta una clasificación competencial de enunciados irónicos orales y escritos, aplicable al estudio del español como lengua extranjera.

## 2. SOBRE EL CONCEPTO COMPETENCIA COMUNICATIVA

Si escarbamos en la historia de los métodos de aprendizaje de segundas lenguas, llegaremos probablemente a la conclusión de que el generativismo no ha producido un método<sup>11</sup> de enseñanza específico, o, para ser más justos, un método de enseñanza exitoso que merezca una especial atención (véase Cuenca, 1992; Richards y Rodgers, 1998; Santos Gargallo, 1999; etc.). Sin embargo, a pesar de lo anterior, la influencia del generativismo es clave para entender ciertos aspectos de la filosofía de los métodos actuales, y, sobre todo, para comprender una parte muy importante de su terminología.

Un ejemplo muy claro de esta influencia es el mismo concepto *competencia comunicativa* de Hymes (1971, 1972) que surge, como hemos dicho, como reacción a la conocida *competencia lingüística* de Chomsky (1965). Hymes y Gumperz (1972) definieron la competencia comunicativa como “aquello que el hablante necesita saber para comunicarse de manera eficaz en contextos culturales significantes”, y desde entonces numerosos investigadores se han dedicado a desarrollar varios aspectos de esta idea.

Uno de los desarrollos más interesantes se lo debemos a Canale y Swain (1980) que proponen la existencia de cuatro subcompetencias:

- (a) subcompetencia gramatical (la corrección formal),
- (b) subcompetencia discursiva (la cohesión de formas y la coherencia de sentido),
- (c) subcompetencia sociolingüística o pragmática (la adecuación al contexto de uso)<sup>12</sup>,

8 Véase Briz y Grupo Val.Es.Co., (2002). Los ejemplos que pertenecen al corpus del Grupo GRIALE son señalados con la etiqueta [XP.GR.05].

9 Véase Briz y Grupo Val.Es.Co., (2002b).

10 En la actualidad pertenezco a estos dos grupos de investigación.

11 Distinguimos *enfoque* (planteamiento teórico) y *método* (materialización de dicho planteamiento) siguiendo las tesis de Richards y Rogers (1998).

12 La competencia comunicativa se divide en diferentes subcompetencias que han ido variando de nombre y evolucionando en las diferentes clasificaciones propuestas: (a) Canale y Swain (1980) dividen la competencia comunicativa en subcompetencia gramatical, subcompetencia sociolingüística y subcompetencia estratégica; (b) Canale (1983) añade una cuarta subcompetencia discursiva; (c) Bachman (1990) realiza un cambio significativo respecto a la anterior proponiendo una organización bipartita con segundas ramificaciones: subcompetencia organizativa (subcompetencia gramatical y subcompetencia textual) y subcompetencia pragmática (subcompetencia ilocutiva y subcompetencia sociolingüística), a la que añade más la subcompe-

(d) subcompetencia estratégica (los mecanismos que aseguran el flujo de la comunicación, y, en algunos casos, la hacen posible y más eficaz).

Esta ampliación de las teorías de Hymes (1971, 1972) permite integrar la competencia lingüística en la competencia comunicativa, pero sobre todo da lugar a una descripción más clara de las características y necesidades del aprendiz de segundas lenguas.

Como veremos posteriormente, la ironía es un aspecto del lenguaje que combina elementos pertenecientes a varias subcompetencias. El propósito de este estudio es examinar la ironía en contextos de habla real, proporcionando a profesores y estudiantes algunas claves que ayuden a deshacer los posibles malentendidos causados por la utilización de enunciados irónicos.

### 3. QUÉ ES LA IRONÍA

Los estudios clásicos definían la ironía como un *tropo o figura de pensamiento* en la que se dice lo contrario de lo que se afirma<sup>13</sup>. Teniendo en cuenta lo anterior, en un ejemplo como:

- (1) Rechazado por él, te pusiste a vivir con tu compañero, **hombre nobilísimo, Metello** (Catulo, 1,8,19)<sup>14</sup>

el interpretante del mensaje, afirmaban los retóricos<sup>15</sup>, entiende que Metello no es *noble*, y no entiende que sí lo es, porque el hablante hace una burla y cambia el significado convencional de las palabras.

---

tencia estratégica, resultando una clasificación tripartita; y (c) Modelo Celce-Murcia (véase VV.AA, 1995) que coloca todas las ramificaciones de Bachman al mismo nivel. En el Marco de Referencia se opta por una clasificación tripartita: competencia lingüística, competencia pragmática y competencia sociolingüística. Los diferentes modelos muestran, pues, un cierto baile de términos, pero en lo básico todos parten de la necesidad de perfeccionar el primitivo modelo de Hymes (1971, 1972), ampliando o modificando sus límites.

13 De las cinco fases de elaboración del discurso retórico –*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*–, la ironía forma parte de la parte elocutiva, aquella dedicada a poner en funcionamiento los recursos lingüístico–verbales adecuados para la expresar los contenidos del discurso y que éste realice la función que el hablante desea. Al llegar a este momento, el hablante debía elegir las palabras y recursos que hicieran el discurso adecuado, correcto, comprensible y bello. En este último caso, –el de la belleza–, el objetivo era engendrar admiración, atención y sorpresa en el oyente de manera que fueran las propias palabras las que, ahora, sirvieran a los fines discursivos. El *ornatus*, que es donde se encuentran esos recursos embellecedores, está organizado en dos grandes grupos: a) *In verbis singulis* –para palabras aisladas– cuya máxima expresión son los *tropos* y b) *In verbis coniunctis* –para palabras unidas– cuya principal expresión son las *figuras*. Pues bien, la ironía es considerada tanto un tropo, es decir, un recurso que se puede llevar a cabo únicamente con algún tipo de modificación en una palabra, como una figura, una modificación más compleja que afecta a un segmento mayor del discurso (véase Marimón, 2008).

14 Hemos obtenido este ejemplo de Quintiliano (IX, 2, 45).

15 “En la figura de la ironía se trata del fingimiento de toda la intención, que se trasluce más que se manifiesta, de suerte que allí –en el tropo– las palabras son contrarias unas a otras, mientras aquí –en la ironía como figura– se contraponen el sentido a la expresión completa y a su tono, y a veces al configuración entera de un caso, hasta una vida entera, puede tener ironía. [...] de suerte que lo mismo que una metáfora continuada forma alegoría, así forma el tropo de la ironía con todo su contexto esta correspondiente figura” (Quintiliano., IX, 2, 46)

Los estudios pragmáticos modernos ponen en tela de juicio la afirmación anterior, y proponen hablar de conceptos como *distanciamiento*, *mención* o *cita*<sup>16</sup>, insistiendo en que no siempre se dice lo contrario de lo que afirma.

Por mención ecoica Reyes (1994:50) entiende lo siguiente:

“[...] el hablante se hace eco del contenido de otro enunciado deformándolo, exagerándolo o modificándolo burlescamente, con la intención de mostrar una actitud negativa ante ese enunciado o ante su autor.”

y añade:

“La ironía es una figura, pero debemos corregir su definición tradicional: [como] «figura que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice»” (1994: 52).

Es decir, que si analizamos un ejemplo como:

- (2) Mujer: ¿Me quieres, cariño? dímelo otra vez, venga  
 Marido: Sí, mi amor, **te adoro**

los pragmatistas afirmarían que el segundo hablante (el marido) no busca expresar que ya *no quiere a su esposa*, sino que *está cansado de que ella se lo pregunte reiteradamente*.

### 3.1. Ironía e implicatura

Además de la mención ecoica otro elemento clave para definir la ironía es el concepto *implicatura* de Grice (1975)<sup>17</sup>. Según Grice, debemos establecer diferencias entre *lo que se dice* y *lo que se comunica*: lo que se dice es básicamente el contenido presuposicional del enunciado; lo que se comunica es toda aquella información que se trasmite con el enunciado, pero que es diferente del contenido presuposicional. Esta información que tiene que ver con *lo implícito* es lo que Grice llama implicatura. En el modelo de Grice las implicaturas deben definirse y explicarse de acuerdo con los principios que gobiernan la conversación. Grice menciona dos tipos diferentes según su mayor o menor vinculación con el contexto: implicaturas conversacionales *generalizadas* e implicaturas conversacionales *particularizadas*.

Las primeras repiten esquemas previos, es decir, recogen nuestras intuiciones sobre una interpretación preferida o normal del enunciado. Cuando oímos un enunciado como:

- (3) Paula ha quedado con **un** hombre

16 Los conceptos *eco* y *mención ecoica* pertenecen a la teoría de la relevancia (véase Sperber y Wilson, 1978, 1981 y 2004). La definición de la ironía como *eco* o como *mención ecoica* ha ido variando en el tiempo en función de las diferentes investigaciones producidas en el campo de la teoría relevantista.

17 Véase Rodríguez Rosique (en prensa).

inferimos que este hombre ni es su hermano, ni, por supuesto, su marido. Las segundas hay que vincularlas siempre al contexto en el que se producen, como ocurre en el ejemplo (4):

- (4) A: ¿qué te pareció Alaska<sup>18</sup> en la gala de los Goya?  
 B: iba mona  
 A: sí/ **mona** (RISAS)  
 [XP.GR.05]

en el que no hay ningún elemento lingüístico codificado que señale que el enunciado es irónico<sup>19</sup>.

Si tuviésemos que decidir qué tipo de implicatura se produce en los enunciados irónicos, afirmaríamos -con casi toda seguridad- que la mayor parte de ellos constituyen implicaturas conversacionales *particularizadas*, y de ahí que muchos autores los consideren un fenómeno exclusivamente contextual.

### 3.2. Ironía e imagen pública

La definición pragmática de la ironía también debe poner en juego elementos relacionados con el concepto *imagen pública*. La utilización de enunciados irónicos puede significar un ataque a la imagen pública del hablante, de sus interlocutores o de un tercero.

En el ejemplo (5) dos amigas hablan sobre el comportamiento de una tercera amiga a la que consideran desleal:

- (5) A: como mi amiga María↑ que dijo que nos iba a invitar a su apartamento en verano  
 E: ¿y qué?  
 A: **pues nada/ que→ como ya estamos a nueve de octubre↑ a lo mejor decía de otro año<sup>3</sup>**  
 E: ya (RISAS)  
 Nota 3 del transcriptor: hablando con retintín  
 [XP.GR.05]

Como las expectativas que albergaba la hablante A no se han cumplido, usa la ironía para dañar la imagen pública de la amiga que no está presente.

El concepto imagen pública se debe a Brown y Levinson (1983)<sup>20</sup> y ha sido utilizado especialmente al tratar el tema de la cortesía. Según Brown y Levinson, los hablantes tienen

18 Cantante *punk* española muy famosa por su reiterada aparición en los medios de comunicación.

19 Por supuesto, la frontera entre lo convencionalizado y lo no convencionalizado es sutil. Lo más probable es que la implicaturas conversacionales generalizadas comenzarán siendo particularizadas, y que con el paso del tiempo llegasen a generalizarse.

20 Véase también Bravo y Briz (2004).

una imagen pública (*face*) que deben defender ante los demás. Esta imagen puede verse perjudicada por las intervenciones de los interlocutores o del hablante mismo. Desde el punto de vista de la imagen pública de los interlocutores, la ironía, como iremos viendo en los ejemplos, puede servir como una forma de distanciamiento (*ironía negativa*<sup>21</sup>) o como una forma de acercamiento (*ironía positiva*). En los casos de *autoironía*<sup>22</sup>, la imagen pública del hablante se autolesiona, pero el hablante suele obtener beneficios en su relación con el grupo, estrechando los necesarios lazos de camaradería.

#### 4. QUÉ ES LA COMPETENCIA INTERCULTURAL

Además del concepto competencia comunicativa, los investigadores en enseñanza de segundas lenguas vienen utilizando últimamente un concepto nuevo que goza de bastante aceptación, principalmente, por su rabiosa actualidad: la *competencia intercultural* (véase Byram, 1995; Jaeger, 1995; Oliveras, 2004)<sup>23</sup>.

El concepto competencia intercultural es en realidad una derivación o una ampliación de los componentes de Canale y Swain (1980) *subcompetencia sociolingüística* y *subcompetencia estratégica*, pero cuando los investigadores utilizan el término se refieren especialmente a aquellos aspectos de la cultura (comportamientos, lugares comunes, etc.) que dificultan la comunicación en la vida diaria de los estudiantes de segundas lenguas. Oliveras (2004) proporciona un listado de casos muy interesantes en los que hablantes altamente competentes desde un punto de vista gramatical tienen dificultades de comprensión en situaciones aparentemente muy sencillas.

Oliveras (2004: 83), por ejemplo, cuenta la historia de un estudiante alemán que va por primera vez a la casa de los padres de su novia española. La madre española, como es habitual en España, puso al novio de su hija un gran plato de caliente lleno a rebosar; y el estudiante, como es tradicional en Alemania -educadamente- no dejó del plato ni una sola gota. Sorprendida por el saque del invitado, la madre española llenó de nuevo el plato de cocido hasta tres veces, y de nuevo el sorprendido novio alemán se acabó el rebosante plato. Cuando de vuelta a su casa, la novia contó al estudiante que un invitado en España no estaba obligado a acabarse el plato, y que podía, e incluso debía, dejarse algo en él, el confuso estudiante alemán se sorprendió de la derrochadora costumbre española.

El problema de estos alumnos, por supuesto, no está ni en la gramática ni en el léxico ni en la pronunciación, sino en una percepción distinta de la realidad que deriva de la pertenencia

21 Nuestra *ironía negativa* coincide en parte con lo que la retórica llamaba *sarcasmo*.

22 El concepto autoironía fue introducido por Ducrot (1988) para indicar aquellos casos en los que la ironía afecta al mismo hablante que la emite.

23 El concepto *competencia intercultural* surgió realmente con los primeros estudios del antropólogo E. T. Hall (1978) y fue desarrollado posteriormente por varios autores.

a tradiciones culturales diferentes. El profesor de ELE debe hacer patentes estas distintas percepciones para evitar los posibles malentendidos.

## 5. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA IRONÍA

Dicho lo anterior, podría parecer fácil describir la ironía como un problema relacionado con la competencia intercultural. De hecho, aunque procedan de campos diferentes, varios autores (véase Martínez Garrido, 1999; o Martí i Casanova, 1999) han reflexionado sobre las dificultades que plantea este tema en el ámbito de la traducción, señalando que la ironía se entiende de diversas maneras en países muy próximos, tanto geográfica como culturalmente. Así, según Martí i Casanova (1999), para los franceses de los siglos XVII y XVIII la ironía era una arma de seducción, refinada y elaborada que se utilizaba sólo bajo determinadas circunstancias. Estos mismos franceses consideraban que sus vecinos ingleses eran incapaces de manejarla con suficiente soltura por tener un humor tosco y rudimentario. Los ingleses por su parte califican la ironía como un deporte nacional, y en su base se subrayan las cualidades de la imaginación y la inteligencia. Para la cultura germana en general, la ironía está asociada, por el contrario, a la hostilidad y a la crítica más sangrante. Los españoles estarían a mitad de camino de franceses y alemanes.

Sumando, pues, el factor cultural, si resumiésemos los parámetros que hemos manejado hasta el momento, diríamos que la ironía debería caracterizarse como una implicatura conversacional particularizada, dependiente, por lo tanto, del contexto en el que se produjo, y muy vinculada a la competencia intercultural. Teniendo en cuenta sus consecuencias, podríamos añadir, además, que es una estrategia pragmática que puede producir daños en la imagen pública de los hablantes.

En un enunciado irónico como el que aparece en el ejemplo (5), se cumplirían varios de los rasgos de la definición anterior: (a) hay un malentendido intercultural, (b) hay un posible daño a la imagen del estudiante y (c) el significado de la ironía parece derivar del contexto<sup>24</sup>.

- (5) Estudiante: una boda en España↑ es dos o tres días ¿no?  
 Profesora: **no/ hombre/ mínimo cinco**<sup>1</sup>  
 Estudiante: ¿¡es verdad!?  
 Profesora: pues claro que no/ hombre/ duran un día↓ como en Noruega  
 Nota 1 del transcriptor: irónicamente  
 [XP.GR.05]

24 Teniendo en cuenta que la ironía, desde un punto de vista pragmático, ha sido definida como un *eco* (véase Sperber y Wilson, 1978; Reyes, 1994; etc.), es decir, como la mención de algo anterior, es necesario hablar de tres tipos de contexto de remisión (véase Padilla, 2005 y 2004b): (a) el contexto lingüístico: lo dicho anteriormente, el cotexto; (b) el contexto situacional: el entorno que rodea a los hablantes y a la comunicación; y (c) el contexto sociocultural: el conjunto de creencias y actitudes que pertenecen a un grupo de personas más o menos amplio. El término *grupo* puede ser entendido en un sentido ancho: el conjunto de la sociedad, o en un sentido estrecho: un grupo de amigos.

Una ironía, sin embargo, definida sólo en estos términos, sería excesivamente polarizada y contextual. Es decir, todo el significado se inferiría de la situación y el peso de la interpretación caería en el oyente que, partiendo de los datos del contexto, debería realizar un gran esfuerzo exegético. Para salvar este escollo, pensamos que es más productivo considerar que la ironía es responsabilidad de los dos interlocutores y que su estudio no puede limitarse a analizar las habilidades inferenciales del oyente. La ironía afecta a diversos niveles de significación, por esta razón, el hablante no deja el proceso interpretativo al azar, sino que, como veremos más tarde, proporciona una serie de marcas o indicadores<sup>25</sup> que sirven de guía al oyente y aseguran la eficacia comunicativa del enunciado.

En los apartados siguientes, vamos a reseñar algunas de estas marcas partiendo, como dijimos, de un corpus de ejemplos orales<sup>26</sup>, e insistiendo en la necesidad de hacerlos evidentes a los alumnos de ELE para suplir en la medida de lo posible aquellas carencias que derivan del contexto o de la competencia intercultural.

## 6. INDICADORES O MARCAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IRONÍA

Quizás la primera distinción a la hora de nombrar las *marcas de reconocimiento* de los enunciados irónicos sería hablar de tres grandes grupos: (a) las marcas lingüísticas (uso de superlativos, palabras de alerta, etc.); (b) las marcas kinésicas (gestos, risas, etc.); y (c) las marcas fónicas<sup>27</sup> (entonación, silabeo, pausas, etc.). Estos tres grupos incluyen elementos de muy distinto género, pero a priori no pensamos que sea necesario señalar una diferencia jerárquica entre ellos. Tan importantes como los indicadores lingüísticos son los indicadores kinésicos o los fónicos. Por sus características especiales, la entonación irónica (o tono irónico), el silabeo y otros indicadores fónicos se situarían a caballo de los otros dos tipos de marcas. Resumimos los indicadores que manejamos en este artículo en el siguiente cuadro:

25 Según Haverkate (2004:58 y 59), estas marcas no existen en otras lenguas como el holandés, y esto indicaría el carácter distanciador de la cultura holandesa. Es cierto que la lengua española puede ser más cooperativa que la holandesa o que las lenguas germánicas en general, pero creemos poco probable que el holandés no tenga ningún tipo de marca. Las marcas deben existir, ahora bien, pueden ser diferentes de las españolas y, consecuentemente, habría que ponerlas de manifiesto en la clase de lengua extranjera.

26 Como dijimos, la mayor parte de ellos pertenecen al Corpus Val.Es.Co. (2002).

27 Hemos separado las marcas fónicas (entonación irónica, silabeo, etc.) de las lingüísticas (uso de *diminutivos*, *repeticiones*, etc.) por dos razones: (a) constituyen un grupo aparte con características propias y (b) no existe acuerdo general sobre su verdadera naturaleza lingüística. Cestero (2004), por ejemplo, las llama *marcas para-lingüísticas* y las incluye junto a las *marcas kinésicas* en un grupo que denomina las *marcas no verbales*. Para esta autora, estas últimas marcas se opondrían a las *marcas verbales*, es decir, las propiamente lingüísticas.

INDICADORES DE LA IRONÍA*	
FÓNICOS	entonación irónica
	silabeo
LINGÜÍSTICOS	posición del adjetivo
	sustantivos marcados
	unidades fraseológicas
	reformulación
	repeticiones
	hipérbole
KINÉSICOS	palabras de alerta
	gestos con las manos
	guiños
	miradas
	sonrisas
	risas
* Incluimos solamente los indicadores que ejemplificamos en este artículo. En Padilla (en prensa a) señalamos otros <i>indicadores fónicos</i> (como la velocidad de emisión, el silabeo, el foco acentual, las pausas, los alargamientos o el volumen de la voz). La ficha técnica que prepara el grupo GRIALE para su página web maneja, por otra parte, un conjunto más amplio de <i>indicadores lingüísticos</i> .	

Cuadro de indicadores

La segunda distinción con respecto a las marcas consiste en diferenciar entre ironías que aparecen en textos orales e ironías que aparecen en textos escritos. En el caso de los textos escritos, tanto las marcas fónicas como las kinésicas tienen que pasar por el filtro del papel. Los textos escritos juegan con la *puntuación*, con la *negrita*, con la *cursiva*, con las *mayúsculas*, pero una parte muy importante de las claves ha de añadirlas el lector (véase Booth, 1974). En este proceso de filtrado, muchas marcas pierden lógicamente fuerza comunicativa. ¿Cómo señalar, por ejemplo, el valor de determinados gestos? Los ejemplos orales que aquí manejamos son transcripciones de conversaciones, por lo tanto, muchas veces también tendremos que imaginar gestos, miradas, muecas, etc. Contamos por suerte con la ayuda proporcionada por las notas de los transcritores que recogen algunos de estos datos (entre risas, irónicamente, el participante A mira al participante B, etc.). El corpus de textos irónicos ideal, por supuesto, sería uno que estuviese compuesto por grabaciones audiovisuales espontáneas, pero hasta el momento no se dispone de ningún corpus transcrito con estas características.

En los apartados siguientes, analizaremos, pues, enunciados orales transcritos de conversaciones grabadas, e intentaremos señalar los diferentes indicadores irónicos que permiten al oyente entender más allá de lo dicho en las palabras.

## 7. INDICADORES FÓNICOS

En el grupo de los indicadores fónicos incluimos dos elementos principales: el tono irónico y el silabeo. Su función es desencadenar las primeras sospechas del oyente sobre la doble intencionalidad de un determinado enunciado.

### 7.1. El tono irónico

El llamado *tono irónico* es probablemente la marca más repetida a la hora de calificar un enunciado irónico como tal, y en esta descripción coinciden tanto retóricos como pragmatistas. Por esta razón hemos decidido tratarla en primer lugar. Sin embargo, si analizamos el concepto tono irónico desde un punto de vista estrictamente prosódico, su definición tradicional es claramente equívoca (véase Padilla 2004b). Para solventar este problema, proponemos que sería más preciso utilizar el término *entonación irónica*, y definirla como las señales melódicas especiales que aparecen en algunos enunciados irónicos (fluctuaciones de la frecuencia fundamental ( $F_0$ ) en la inflexión final de la curva melódica<sup>28</sup>). La entonación irónica se sumaría a los otros indicadores fónicos de la ironía, y el resultado de todos ellos proporcionaría *un cierto tono*, consecuencia de diversos factores, que es el que realmente llamó la atención de la retórica clásica.

Dejando de lado los detalles prosódicos más técnicos, el primer elemento que deberían tener en cuenta tanto el aprendiz como el profesor de ELE es que la entonación realza la calificación irónica del enunciado, y que, aunque no se trate de una condición necesaria<sup>29</sup>, sí es un factor importante para descubrir la ironía en este tipo de enunciados.

En el ejemplo (6) encontramos una combinación de indicadores irónicos. La hablante C, que bromea sobre el supuesto interés amoroso de B por A, utiliza varias marcas para señalar que el enunciado es irónico: (a) la repetición de la palabra *clásicas*; (b) las risas previas de A que se solapan con la intervención de la hablante C; y (c) la  $F_0$  de C que pasa en la inflexión final de la curva de 179.6 Hz (rango medio de  $C^{30}$ ) a 260.8 Hz.

28 En Padilla (2004b) se describe un corpus de enunciados orales calificados como [+irónicos] en función de las fluctuaciones del tono fundamental ( $F_0$ ), relacionando esta marca con otros indicadores pragmáticos. Todas estas cuestiones entran en el ámbito de la fonopragmática o fonoestilística (véase Trubetzkoy, 1939).

29 En Padilla (2004b) se prueba que, en función de los datos melódicos derivados de las variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) de la inflexión final, no todos los enunciados irónicos tienen una entonación marcada o característica.

30 Como los valores de  $F_0$  tienen un significado relativo, dependiente de las características individuales de cada hablante (sexo, edad, nivel sociocultural, etc.), es necesario establecer con anterioridad los *rangos característicos* de cada uno de los participantes a lo largo de la conversación. La frecuencia fundamental depende del número de veces que se abran y se cierren las cuerdas vocales; en el hombre el promedio es de entre 100 y 200 veces; en la mujer, entre 150 y 300 (véase Martínez Celdrán, 1998:53). Como afirma Ladefoged (2001:17), un hombre, una mujer o un niño pueden producir los mismos patrones melódicos, es el rango medio lo que cuenta. El establecimiento de este promedio permite fijar un punto de referencia a partir del cual se puede evaluar el comportamiento funcional de la  $F_0$  en cada caso concreto.

(6)

B: 126.5 no se me olvidó el nombre 127.3 121 lo que pasa es quee 146.7 (0.5) 142.6 ese- en ese momento estaba superliao 118.7

A: 235.6 me tenía catalogada ↓ 244.2 ponía → Sofia ↓ 238.9 entre paréntesis ↓ 172.3 [clásicas 121=]

B: [clásicas]

A: =(RISAS)

C: **clásicas** ↓ **260.8** **sii** ↓ **215.3** **clásicas** 133.6

[H.97: 123]

No es necesario llegar a grados extremos de especialización, ni por parte del profesor, ni por supuesto por parte del alumno para tratar el tono irónico, pero sí es cierto que el estudiante debería ser capaz de extraer de la entonación esos niveles más complejos del significado operando en dos niveles: (a) la distinción del patrón melódico y (b) la interpretación pragmática del mismo.

Para insistir en la importancia de la entonación como medio de reconocimiento de la ironía, basta en realidad con incluir el estudio de los patrones entonativos básicos en las clases de pronunciación (véase Padilla en prensa a)<sup>31</sup>, y señalar al estudiante que la prosodia es una categoría lingüística versátil, capaz de mostrar variados efectos, sean fonológicos o expresivos (véase Hidalgo, 1997 o Cantero, 2002).

En un enunciado como el siguiente, en el que no incluimos mediciones de la  $F_0$ , podemos señalar igualmente que la entonación irónica juega un papel esencial a la hora de interpretar pragmáticamente el enunciado:

(7)

V: § ahí nos acabábamos de encontrar/ yo estaba ya un poco quicaut<sup>4</sup> y luego encima hablar en inglés/ que hace cinco años que no hablo §

A: § y Roberto ¿qué? ¿se mosqueaba porque hablaras en inglés? §

V: § noo ¡qué va! **él dice que me entendía** →

A: **¿Roberto?** §

V: § sí/ sí hombre no es que- no es un inglés muy académico el que hablo yo

Nota 4 del transcriptor: Inglés, *kick out*. El hablante quiere dar a entender que “está ausente”.

[IH.340.A.1]

La ironía de la hablante A, que no cree en las habilidades lingüísticas del novio de V, ampliaría los diferentes niveles de complejidad del enunciado, y esto afectaría a los patrones entonativos básicos de la oración interrogativa (**¿Roberto?**), convirtiendo en este caso un enunciado interrogativo simple en un enunciado interrogativo con valor irónico.

31 Según el método verbo-tonal (véase Renard y van Vlasselaer 1976), la entonación debe ser una parte fundamental de la enseñanza de la pronunciación. Un alumno que entona adecuadamente puede soterrar otros errores, entre ellos los gramaticales.

## 7.2. El silabeo

Un papel complementario de la entonación irónica lo desempeña el silabeo, que también hace uso de recursos fónicos. El silabeo, que consiste en pronunciar las palabras separando cada una de las sílabas, es una nueva llamada de atención al oyente sobre la ironía, poniendo de relieve a partir de una pronunciación anómala que lo que se está diciendo está marcado pragmáticamente.

En el ejemplo (8), dos amigas conversan sobre una conversación oída en una boda a la que asistieron ambas y la separación de la palabra **gor-di-ta** en sus diferentes sílabas ayuda a la interpretación irónica del adjetivo, resaltando el distanciamiento que se produce con su empleo entre lo dicho y lo significado.

(8)

A: y le oigo que le decía a Javi *Marta está gor-di-ta*

B: ya/ **gor-di-ta** (RISAS) ¡qué víbora! (RISAS)  
[XP.GR.05]

## 8. INDICADORES LINGÜÍSTICOS

En el grupo de los indicadores lingüísticos incluimos elementos muy variados que podrían volver a ser clasificados en función de su naturaleza (recursos morfológicos, sintácticos, semánticos, etc.). Aquí los reunimos en un solo grupo para facilitar su explotación didáctica.

### 1.1. El uso de superlativos

La primera marca lingüística que analizamos es el *uso del superlativo* que exagera la fuerza ilocutiva del enunciado y lo vuelve sospechoso al oído de los interlocutores.

En el ejemplo (9), que es un caso de *autoironía*, la hablante se distancia de su propia imagen para burlarse de sí misma, y el uso del superlativo, aplicado a un adjetivo elogioso (listo-a), sirve para acrecentar efectivamente la sospecha de los oyentes.

(9)

A: sii pero eso- te- tuvo exámeneh tamién ¿no?§

C: § mm/ sí

A: (( ))

C: °(y eso)°

A: ¿y lo aprobasteh todo?! ¡ayy/ qué lista es!§

C: § sí/ **listísima**§

A: § (RISAS)

C: tuve suerte (7'')

[BG.210.A.1]

Con el adjetivo *listísima* (adjetivo positivo en grado superlativo) la hablante C desea que el oyente recorra el camino a la inversa (que no es tan *lista*<sup>32</sup>). Toda posible duda se resuelve en el último turno de C que completa las risas generales con un explícito: *tuve suerte*.

## 8.2. La posición del adjetivo

Independientemente del uso del superlativo, los adjetivos en general (principalmente los elogiosos) pueden ser marcados irónicamente por su posición anómala (antepuesta) con respecto al sustantivo (*bonita ayuda*, *menudo regalo*, *valiente soldado*, etc.<sup>33</sup>). No significa esto que todos los adjetivos antepuestos sean irónicos, pero sí que cuando poseen intención irónica suelen ir antepuestos al sustantivo<sup>34</sup>.

En el ejemplo (10), hablan una madre y una hija sobre la difícil compatibilidad entre las vacaciones y las obligaciones familiares:

- (10)  
 H: ah/ mamá/ el finde que viene nos vamos de acampada  
 M: ¿Jose y tú?  
 H: sí/ bueno/ y Laura y tres más  
 M: ¿y lo de tu abuela qué?  
 H: bueno/ podemos ir el lunes ¿no?  
 M: **bonita ayuda** estás tú hecha  
 H: venga mamuchi que es verano→  
 [XP.GR.05]

y la posición del adjetivo **bonita** subraya la naturaleza marcada y burlona del enunciado de la madre.

## 8.3. Sustantivos marcados

Igual que podemos hablar de adjetivos cargados de un cierto contenido irónico *per se* (sea por su posición, sea por otras razones), es posible afirmar que la utilización de determinados

32 Desde la retórica sería un caso de *litote*.

33 Según Bosque (1980:107) algunas alteraciones del orden de palabras, como la topicalización del elemento sobre el que recae la ironía, permiten deshacer ambigüedades y entender estos enunciados como irónicos. Tales estructuras muestran, además, un punto de contacto entre negación e ironía, ya que se comportan de un modo similar.

34 En español el adjetivo puede colocarse en ambas posiciones (antepuesto o pospuesto al sustantivo), pero es más frecuente la posición pospuesta (véase Bolinger, 1954-5 o Stiehm, 1975). En algunos casos, como sucede con los epítetos, se fosiliza una determinada posición (la blanca nieve); esto mismo puede ser aplicado a otros adjetivos como *menudo-a* que no sólo han gramaticalizado un cierto contenido humorístico o irónico (*menuda ayuda*) sino la posición antepuesta.

sustantivos puede incitar a la interpretación irónica del enunciado. Son sustantivos que si bien no han codificado completamente estos significados, sí suelen asociarse en el uso cotidiano a ciertos tabúes o sentidos humorísticos.

En el ejemplo (10), varios amigos hablan de la astrología y afirman lo siguiente:

(10)

C: t'han tocao// (RISAS) tenías que haber [hecho así acuérdate<sup>6</sup> (( ))]

D: [¡qué **poder!** ¡qué **poder** tiene!]<sup>7</sup>

A: no no no/ eso fue la suerte de la astrología ¿verdad?/ esto ya es el principio de que a mí↑§

B: § de la suerte§

Notas 6 y 7 del transcriptor: entre risas

[MT.97.A.1]

la combinación del sustantivo *poder*, vinculado con lo astrológico y lo paranormal, con un cierto énfasis acentual<sup>35</sup> nos proporcionan las pistas suficientes para interpretar que el mencionado *poder* no es real.

#### 8.4. Unidades fraseológicas

Otro recurso para conseguir un efecto irónico es la utilización de *unidades fraseológicas*, de formas comunes al código que, como sucedía con los sustantivos, ya están recubiertas de un cierto contenido humorístico<sup>36</sup>, y que el hablante sabe que causarán un claro efecto irónico.

En el ejemplo (11), la hablante B se burla también de sí misma (autoironía<sup>37</sup>), y relaciona su falta de destreza léxica con su falta de destreza en las artes amorosas, utilizando la frase que señalamos en negrita:

(11)

A: y Antonio no paraba de darme achales que si estaba muy guapa que si menudas piernas

B: ¿achales? ¿qué es eso de achales?

A: pues dar achales es ligar/ decir [piropos y esas cosas]

B: [no lo sabía]

A: en mi pueblo eso se usa/ ¿no lo conocías?

B: no

A: ¿no?

B: **así me va** (RISAS)

35 El énfasis acentual o focalización es el realce prosódico de determinados segmentos enunciativos del discurso. Los fenómenos de énfasis, poco “regularizados” dentro de la microestructura discursiva, tienen un gran variedad formal, derivada de la intencionalidad específica del hablante en cada caso. El énfasis ofrece la posibilidad de que los elementos focalizados puedan ser muy diversos: una sílaba, un conjunto de sílabas o sonidos, una palabra, un conjunto de palabras, un subacto, un acto, e incluso toda una intervención (véase Padilla, 2005).

36 Véase Martínez Sempere (2005) o Ruiz Gurillo (2006).

37 Véase nota 21.

[XP.GR.05]

Desde el punto de vista de la *imagen pública*, el autoataque, como dijimos, también produce daño en la imagen del hablante, pero este daño se ve compensado por los beneficios que obtiene en su relación con el grupo. La autoironía estrecha, pues, los lazos de camaradería entre los interlocutores.

### 8.5. La reformulación

Otro recurso habitual en los enunciados irónicos es la reformulación. El hablante retoma una parte del contexto lingüístico anterior (del cotexto) y lo cambia con la intención de conseguir el efecto irónico.

En el ejemplo (12), los hablantes A y B (un matrimonio de ancianos) discuten sobre un hecho del pasado (la época en la que el hijo de ambos se sacó el carnet de conducir). El hablante A (el marido), que enfadado llama *lista* a su mujer (hablante B) no precisamente como elogio, es respondido por B mediante una reformulación del enunciado de A (soy tonta). Señalamos este momento en negrita:

(12)

A: se lo compró p'así que se fue a Palma

B: p'así que se fue/ pero se ehtuvo poco tiempo sin→§

A: § no tanto tiempo fue§

B: § poh poco/ para lo que se ehtuvo  
aquí y lo que se pasó<sup>8</sup>/ ((así que se lo compró)) §

A: § no/ pos lo que se ehtuvo allí (( ))

B: tú eh que no quería<sup>†</sup>/ tú eh que decía<sup>h</sup> que no se lo comprara<sup>↓</sup> ((y yo estaba aquel día que no me veía))// ya sabe<sup>h</sup> que te dije *haberle- haberle ((sujetao)) que no se hubiera sacao el carnée*/// porque [eh verdad→]A: [tú]/ tú sabe<sup>h</sup> mucho/ ereh mu(y) [lihta]

B: [(( ))] §

D: § MU(y) LIHTA§

B: § **no soy muy lihta/ lo que soy eh que soy tonta**A: no/ pueh<sup>9</sup> entonceh→

Nota 8 del transcriptor: Se refiere al tiempo que pasó en Palma de Mallorca.

Nota 9 del transcriptor: entre risas

[BG.210.A.1]

Parece claro que ni A ni B utilizan los adjetivos *listo* y *tonto* del modo habitual. Ser listo se convierte en ser tonto y al contrario. El hablante se separa del oyente para burlarse de él o, directamente, para atacar su imagen pública. Cuando la hablante B dice que es tonta, no sólo no piensa que los rasgos del adjetivo no deben ser aplicados a su persona, sino que caracterizan el comportamiento y la personalidad del hablante A (su marido).

## 8.6. Las repeticiones

Un papel semejante a las reformulaciones lo tienen las repeticiones. Schoentjes (2003) señala el ejemplo de Shakespeare en *Julio César* en el que Marco Antonio repite varias veces la frase *Bruto es un hombre honrado* para indicar justamente lo contrario. En el ejemplo (13), A califica varias veces a un personaje como **la gran duquesa** con la intención clara de subrayar que no lo es:

(13)

A: bueno ¿y qué tal la boda de Vero?

B: puess como todas esas bodas↑ mucho platoo/ mucho camarero en la mesaa/ pero poca chicha

A: ya/ ¿y qué tal **la gran duquesa**?

B: ¿Lali?

A: sí/ **la gran du-que-sa** (RISAS)

B: pues toda emperifollada (RISAS)/ llevaba una pamelita rosa↑ una cosa de esas de leopardo en el cuello↑ y unos za[patos]

A: [de **gran duquesa**]

B: (RISAS) bueno/ de **duquesilla**/ diría yo (RISAS)

A: en su línea

B: sí (RISAS)

[XP.GR.05]

La repetición funciona, por lo tanto, como un indicador irónico, cuyos efectos pragmáticos han de interpretarse en dos sentidos: (a) por una parte, se recuperan elementos que pertenecen al contexto lingüístico (o cotexto)<sup>38</sup>; (b) por otra, se reitera una palabra o frase que se convierte automáticamente en un elemento sospechoso con evidente interés pragmático.

El alumno, pues, debe fijarse siempre en cómo muchos contenidos caminan a veces en dirección opuesta a las expresiones empleadas, señalando el sendero con frecuencia tortuoso del pensamiento del hablante.

## 8.7. La hipérbole

Otra señal para facilitar la interpretación irónica de un enunciado es utilizar expresiones hiperbólicas. La hipérbole sirve para exagerar la verdad, y es algo así como decir más para significar menos.

38 Véase nota 24.

En el ejemplo (14), conversan una modista (hablante M) y una cliente de mediana edad (hablante A). La modista está arreglando una falda a la hablante M, y mientras conversan sobre la forma y longitud que deben tener las faldas que quieran cumplir los requisitos de la moda.

(14)

M: ya ves/ chica/ ¿¿ite das cuenta!?! y ahora las faldas se estilan así tipo bóner [así yo/ todo-todo]

A: [pero es que me lo hago↑/ ] me lo hago y no me lo pongo/// me lo hago y no me lo pongo/// dos piezas

M: muy bien// pero es que ahora las faldas están↑/// °(ahora se lo digo)°// las faldas es mucho más estrecho// es [mm]

A: [PERO] SI ES QUE YO NO VOY A LA MODA!§

M: § ¡pero mujer!/ usted se mete dos- dos§

A: § sí§

M: § centímetros de aquí↑/ dos ce- mire- dos centímetros de cada↑§

A: § **y un palmo de largo**↑<sup>6</sup>

M: NOO NOO [NO]

A: [por]que ahora [lo que llevan por ahí↑]

M: [es que esta falda]/ estaba mucho más elegante↑/ que no que te haga evasé<sup>7</sup> antes se estilaba evasé/ así al contrario// pero ahora↑/// a partir de aquí↑/ de la cadera↑

A: sí

Nota 6 de transcriptor: irónicamente

Nota 7 del transcriptor: ancho por la parte baja de la falda.

[S.65.A.1]

Cuando M afirma que tendría que meter *un palmo de largo* a la falda para ir a la moda, evidentemente, está exagerando, pues parece claro por el contexto situacional que ésa no sería una idea adecuada para una mujer de su edad. Sin embargo, es a la vez obvio que la expresión hiperbólica permite que la misma hablante se separe de la idea que acaba de expresar, lo que ocasiona en este caso un nuevo efecto irónico.

## 8.8. Palabras de alerta

La manera más obvia de marcar un contenido como irónico es utilizar algo que se ha llamado *palabras de alerta* (véase Schoentjes, 2003: 241). Nosotros consideramos las palabras de alerta como un conjunto heterogéneo en el que agrupamos expresiones que tienen la función de subrayar los enunciados irónicos desde un punto de vista casi metalingüístico. Su uso es habitual en la literatura como medio de sustitución de otras marcas, pero también las encontramos en el discurso oral. Incluiríamos aquí tanto expresiones que claramente ponen de relieve la ironicidad de un determinado enunciado (*con ironía, irónicamente, con*

*retintín*, etc.) como otras que sin hacerlo directamente también ayudan a esta interpretación (*anda que...*, *¿lo pillas?*, *¿lo coges?*, etc.).

El ejemplo (15) forma parte de una conversación más larga en la que una hija y sus padres dialogan en Navidad sobre las fiestas y las salidas nocturnas. Cuando la hablante B (la madre) utiliza la expresión *anda que...* en el tercer turno, se hace evidente para el oyente que la expresión que sigue va a estar marcada pragmáticamente. En este caso con el sentido irónico de indicar que la *ayuda requerida* será inexistente:

(15)

B: (¡madre mía!)§

A: § IMAGINO que todo el mundo tendrá comida familiar y todo eso (7'')

B: **anda que tú// como para ayudarme a mí** (3'')

[V.117.A.1]

Las palabras de alerta suelen ir acompañadas de gestos o movimientos corporales que refuerzan la interpretación irónica del enunciado. Estos últimos ejemplos nos abren, pues, el camino para considerar a continuación los indicadores kinésicos de la ironía.

## 9. INDICADORES KINÉSICOS

No podemos caer en la trampa de pensar que los *gestos* que hacemos habitualmente en nuestra cultura son universales. Cada cultura codifica determinados gestos y los aplica a diferentes situaciones (véase Poyatos, 1994, Bravo, 2000 o Cestero, 2004). Podríamos tomar como ejemplo los problemas que tendría un español en el Reino Unido si pidiese dos piezas de fruta en un supermercado, y, en lugar de hacer el signo de la victoria, girase la mano haciendo mirar su palma hacia la cara del hablante. Un simple cambio de posición de la mano tiene un significado completamente distinto en dos culturas muy próximas (el signo de la victoria y el número dos de una parte; un insulto grave, de otra) y su uso depende de un conocimiento claramente pragmático<sup>39</sup>.

Se dice que hay unas culturas más gestuales que otras y que los europeos del sur son más expresivos que los europeos del norte. Esto probablemente sea un tópico derivado de malentendidos interculturales, pero sí es cierto que, igual que aprendemos y enseñamos otros aspectos de la lengua, tenemos que aprender y enseñar cómo utilizar los gestos (véase Cestero, 2004).

39 En español (y en la mayor parte de la cultura occidental, incluyendo los estadounidenses) alzar el dedo corazón y mostrárselo a otra persona es un signo agresivo que equivale al insulto *vete a tomar por culo*. En el Reino Unido, el significado es el mismo, pero el gesto codificado incluye también el dedo índice, por lo tanto, los extranjeros ajenos a esta codificación suelen tener problemas al confundir el insulto con el gesto continental para indicar el número dos.

### 9.1. Gestos con las manos

Por lo que respecta a la ironía, el *gesto manual* más habitual en español es colocar juntos los dedos índice y corazón y moverlos dos o tres veces con un movimiento giratorio:

Gráfico (1)



gesto irónico

En el ejemplo (16), conversan ahora dos compañeras de trabajo, la palabra de alerta *¿lo pillas?* informa de forma reveladora de que el fragmento anterior *es viernes* está cargado de un contenido irónico adicional (Alicia es poco trabajadora):

(16)

A: pero ¿y Alicia? ¿está enferma otra vez?

B: **sí/ es viernes/ ¿lo pillas?**<sup>4</sup>

Nota 4 del transcriptor: en ese momento B mueve intencionalmente los dedos de la mano [XP.GR.05]

Aunque no siempre aparezca en las transcripciones, es normal que palabras de alerta como *¿lo pillas?*, *¿lo coges?*, *¿lo entiendes?* vayan acompañadas del gesto que hemos señalado en el dibujo, y que la suma de los dos indicadores acabe rompiendo el juego irónico facilitando la adecuada interpretación del oyente.

### 9.2. Guiños

Los guiños tienen la misma función que los gestos manuales. Cuando el hablante guiña el ojo a su interlocutor, establece una complicidad con alguno de los interlocutores, comunicándole que todo lo que parecía serio es sólo una broma, una burla irónica.

En el ejemplo (17), los tres hablantes conversan sobre los componentes de la verdadera *paella valenciana*, y en un momento de la discusión se produce el siguiente diálogo:

(17)

B: pues para hacer una buena paella hay que echar carne y unas cuantas [gambas]<sup>6</sup>

A: [pero] ¡qué dices! majadero si  
la paella§

C: § **deja<sup>7</sup> deja/ que Antonio es un experto**

Nota 6 del transcriptor: una verdadera paella valenciana no lleva nunca *gambas*.

Nota 7 del transcriptor: en esos momentos C guiña el ojo a A  
[XP.GR.05]

El guiño de C, permite a A recomponer el recorrido mental de su compañero, dejando claro que el hablante B es cualquier cosa menos experto en paellas, y que C se está burlando de B.

### 9.3. La mirada

La mirada<sup>40</sup> es el principal elemento de contacto en cualquier intercambio conversacional. En español, hablante y oyente se miran continuamente; no hacerlo es un signo de descortesía que se suele interpretar de forma negativa<sup>41</sup>. El contacto visual sirve para ratificar al hablante en su papel (véase Padilla, 2004)<sup>42</sup>, pero, además de esto, las miradas comunican muchas otras cosas.

En el ejemplo (18), el hablante D pone de manifiesto el valor irónico de la mirada de C en su última intervención, proporcionando una pista para que todo el grupo infiera la ironía:

(18)

A: no digáis PALABROTAS

D: si son toas unas putas/ hombre

A: no/ todas no§

D: § ¿no?

A: mi madre no

D: clar- HOMBRE↓ exceptuando (RISAS) a nuestras madres/// ¡ayy!/// y todos los calvos↑<sup>4</sup>  
también↓ son unos cabrones

C: [(RISAS)]

A: [(RISAS)]

B: hombre↓ en eso ya empezamos aa

40 Tanto la *mirada* como el *contacto corporal* han sido incluidos en el grupo de los elementos pertenecientes al sistema kinésico, aunque no todos los autores coincidan en esta clasificación (véase Cestero, 2004).

41 Si no me miras, me quieres engañar, ocultas algo, eres una persona esquivada, etc.

42 Evidentemente, en esta cuestión hay diferencias culturales. En este sentido, Suzuki (1978) hace una comparación muy interesante entre japoneses y occidentales.

A: a disentir un poco§

D: § yo no

B: siempre tú has estao de acuerdo↓ en ese tema/// ¿y tú Raúl↑ opinas que los calvos son cabrones↑ o no?

C: hombre↓ **he conocido pocos**

D: (RISAS) ¡qué cabrón! y **te mira**<sup>5</sup> [(RISAS)]

[H.38.A.1]

Nota 4 del transcriptor: Se alude con el término “calvo” al novio de la joven mencionada anteriormente.

Nota 5 del transcriptor: En ese momento C mira a A

[H.38. A1]

La ironía del enunciado está realmente en **he conocido pocos**, que en este caso significa *sí, conozco algunos* (entre ellos, al menos, el participante A); la mirada de C y la posterior intervención de D ponen de manifiesto el engaño.

#### 9.4. La sonrisa

Quizás otro de los gestos o señales escasamente estudiados es la *sonrisa*. La sonrisa acompaña a la mirada y en muchas ocasiones la complementa. En algunas culturas<sup>43</sup>, la falta de sonrisa puede indicar falta de interés por el discurso del hablante (por ejemplo, entre los británicos). En español, la sonrisa también tiene un valor fático, pero posee una connotación más maliciosa (irónica) que fática. Si alguien sonríe mientras hablamos, pensamos que detrás de la sonrisa hay algo oculto, un engaño o una burla.

En el ejemplo (19), un grupo de amigos que habla sobre sus gustos en vacaciones afirma:

(19)

M: eso eso me haría yo/ alquilar una camioneta↑ y a recorrer todo el país

A: bueno/ **es que todos sabemos que Luisa y tú sois unos aventureros**

L: ¿qué quieres decir?

A: (**sonriendo**) **nadaa/ que sois unos aventureros ¿no?**

[XP.GR.05]

La primera afirmación de A (**es que todos sabemos que Luisa y tú sois unos aventureros**) toma un nuevo significado al ir acompañada de una sonrisa maliciosa, y su uso provoca en L una actitud defensiva, pues ha visto dañada su imagen pública.

43 Véase Suzuki (1978).

## 9.5. Las risas

La conversación coloquial es por lo general lúdica y espontánea, sobre todo si el lugar, la situación y la relación entre los participantes lo favorecen. Por esta razón, las sonrisas y las risas son un elemento habitual (véase Bravo, 1993, 1996). Las risas tienen dos funciones principales: (a) acompañar a las emisiones verbales y (b) sustituirlas, completarlas y adquirir un significado pragmático por sí mismas (véase Padilla, 2004). Este último valor aparece en muchos enunciados irónicos.

En el ejemplo (20), los hablantes, que se burlan de sí mismos, afirman:

(20)

C: 160.4 si al- (( )) nosotros no somos altos↓141.1 ¿145.2 qué somos135.8? ¿186.7 qué somos 138.8?

B: imagínate quién podría ser alto

C: **GUAPOS**↑ **275.9** **ALTOS**↑ **264.9** **bien plantaos**↑ **262.8** **simpáticos**↑ **269.2** (**RISAS**) 248.4 que no necesitamos abuela 139.6

[H97: 124]

Las risas que aparecen después del adjetivo *simpáticos* nos hace pensar que ni A, ni B, ni C, son tan altos, tan guapos y tan simpáticos. Las risas funcionan aquí como una especie de *adjetivo de la enunciación*, es decir, no califican el enunciado, sino toda la enunciación del hablante.

## 10. RECAPITULACIÓN DE IDEAS

En este estudio hemos examinado varios aspectos relacionados con la identificación de los llamados enunciados irónicos, insistiendo principalmente en los indicadores de la ironía. El propósito del trabajo, como indicábamos en la introducción, es proporcionar un material teórico a los profesores de ELE que permita más tarde la creación de ejercicios particulares aplicables en el aula real.

Las ideas o contenidos teóricos más importantes podrían resumirse así:

(a) La ironía es un contenido pragmático vinculado con varias subcompetencias (véase Canale y Swain, 1980), pero, principalmente, con la llamada competencia intercultural (véase Byram, 1995; Jaeger, 1995; u Oliveras, 2004). De la misma manera que los traductores tienen problemas al verter la ironía de una a otra lengua (véase Martínez Garrido, 1999; o Martí i Casanova, 1999), los estudiantes de ELE pueden encontrarse también con varios casos de choque entre diferentes percepciones de la realidad.

(b) La ironía tiene un vínculo muy fuerte con la cultura y con el contexto de uso, pero eso no significa que no se pueda enseñar. El hablante construye la ironía con sus interlocutores, y, aunque juegue al engaño, deja pistas (marcas) para la interpretación. El profesor de ELE debería conocer estos indicadores o marcas para facilitar el trabajo de inferencia de sus alumnos.

(c) Hemos hablado de tres tipos de marcas: las marcas lingüísticas, las marcas kinésicas y las marcas fónicas (entonación irónica, silabeo, velocidad de emisión, etc.), que se sitúan a camino de las dos anteriores. Todos los indicadores son importantes y normalmente un enunciado irónico es resultado de la suma de varios de ellos. Es necesario insistir, sin embargo, en el poco espacio dedicado en las aulas y en los manuales a aspectos tan importantes como la entonación o los gestos, elementos que, como hemos visto, son esenciales en la interpretación pragmática de muchos enunciados.

## 11. CONCLUSIONES

Como hemos visto en los ejemplos, la esencia de la ironía es, pues, la sutileza, el truco, el juego, por ello los retóricos definían al histrión irónico como un fingidor (véase Reyes, 1994), como alguien que se distancia de sus palabras aparentando enunciar lo contrario de lo que piensa. Pero, aunque esto sea así, el hablante que utiliza un enunciado irónico tiene que dejar a la vista marcas o indicios que permitan reconocer esta intención, ya que la inocencia es fingida y el enunciado irónico se construye con la colaboración del oyente. De ahí que sea tan necesaria la instrucción del estudiante en estos otros aspectos de la lengua. El profesor de ELE debería mostrar al alumno mediante ejemplos y ejercicios que el hablante irónico sí coopera, pero lo hace de manera diferente a la habitual (véase Rodríguez Rosique en prensa). Las marcas<sup>44</sup> que hemos ido señalando (entonación, repeticiones, superlativos, gestos, etc.) constituyen, pues, una guía para que el enunciado sea interpretado en clave irónica, y se produzca, en consecuencia, el efecto pragmático esperado.

Para concluir, quisiéramos volver a la introducción recordando que éste es un estudio en marcha ubicado en el marco de un proyecto de investigación mucho más amplio (véase Ruiz Gurillo, Marimón, Padilla y Timofeeva, 2004). Hemos utilizado para el análisis el corpus de transcripciones del Grupo Val.Es.Co. acompañado por otros ejemplos orales también transcritos de grabaciones. Para obtener datos kinésicos y fónicos complementarios de los que hemos mencionado sería imprescindible trabajar con la transcripción de grabaciones audiovisuales que hasta el momento no están disponibles. Consecuentemente, un trabajo posterior en el que se tomen en consideración éstos y nuevos datos sería el siguiente paso.

## 12. REFERENCIAS

- ACDS XVI Congreso Internacional ASELE (2005): *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera*. Celebrado en Vigo en 2005.
- Bachman, L.F. (1990): "Habilidad lingüística comunicativa", in M. Llobera et al. *Competencia comunicativa*. Madrid: Edelsa.

44 Para completar lo dicho puede verse: Knox (1961, 72), Muecke (1970), Culler (1975), Torres Sánchez (1999), Schoentjes (2003), etc.

- Bolinger, D., (1954, y 1955): "Meaningful word order in Spanish", in *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 7, pp. 45-56.
- Booth, W. C. (1974): *Retórica de la ironía*. Madrid: Taurus.
- Bosque, I. (1980) : *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Blumstein, S y Liberman, P (1988): *Speech Phisiology, Speech Perception and Acoustic Phonetics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bravo, D. (1993): *La atenuación de las divergencias mediante la risa en negociaciones españolas y suecas*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Bravo, D. (1996): *La risa en el regateo. Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo
- Bravo, D. (2000): "Hacia una semiótica de la identidad social: gestos en la manifestación de ideales de la personalidad socio-cultural en discursos académicos", in *Oralia*, 3, pp. 21-51.
- Bravo, D. y A. Briz (ed.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (1995): *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*. Valencia: Universitat de Valencia ( Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*).
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros (Anejo II de la revista *Oralia*).
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2002b): "La transcripción de la lengua hablada: El sistema del Grupo Val. Es.Co.", in *Español Actual*, 77-78, pp. 57-85.
- Brown, P. y Levinson, S. (1983): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Byram, M. (1995): "Acquiring Intercultural Competence. A Review of learning Theories", in L. Sercu (ed.) *Intercultural Competence*, Vol. 1, pp. 53-70.
- Byram, M. y Esarte-Sarries, V. (1991): *Investigating Cultural Studies in Foreign Language Teaching*. Londres: Multilingual Matters Ltd.
- Canale, M. (1983): "De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje", in VV.AA. *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa.
- Canale, M. y Swain, M (1980): "Theoretical Bases of Commmunicative Approach to Second Language Teaching and Testing, in *Aplied Linguistics*, Vol. 1, 1, pp. 1-47.
- Canale, M. y Swain, M (1996): "Fundamentos teóricos de los enfoques comunicativos", in *Signos*, 17, pp. 54-62.
- Cantero, F.J. (2002): *Teoría y análisis de la entonación*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Cestero, A. M. (2004): "La comunicación no verbal", in *Vademécum*, Madrid: SGEL.
- Clark, H. y R. Gerrig (1984): "On the Pretense Theory of Irony", in *Journal of Experimental Psychology: General*, 113, 1, pp. 121-126.
- Chomsky, N. (1965): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- Corder, S. P. (1992): *Introducción a la lingüística aplicada*. Méjico: Limuse.
- Cuenca, M.J. (1992): *Teories gramaticals i ensenyament de llegües*. València: Tàndem.
- Culler, J. (1975), *Structuralist Poetics*. Londres: Routledge and Kegan Paul.

- Dalmau, M., Miró, M. y Molina, D. (1985): *Correcció fonètica (mètode verbo-tonal)*. Barcelona: Eumo.
- Doughty C. J. y Long, M. H. (ed) (2003): *The handbook of Second Language Acquisition*. Oxford: Blackwell.
- Ducrot, O. (1982): *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Ducrot, O. (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, O. (1988): *Polifonía y argumentación*. Cali: Universidad del Valle.
- Ducrot, O. (1989): *Logique, structure, énonciation*. Paris : Minuit.
- Ducrot, O. (1996): *Slovenian Lectures / Conférences slovènes*. Ljubljana : ISH.
- Ducrot, O. (2003): “Quelques raisons de distinguer ‘locuteurs’ et ‘énonciateurs’”, *Poliphonie, III* : [http://www.hum.ua.dk/romansk/Polyphonie\\_III/Oswald\\_Ducrot.htm](http://www.hum.ua.dk/romansk/Polyphonie_III/Oswald_Ducrot.htm) (29-4-2003).
- Ducrot, O. *et alii* (1980): *Les mots du discours*. Paris : Minuit.
- Escandell Vidal, M.V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M.V. (2004): “Aportaciones de la pragmática”, in *Vademécum*, Madrid: SGEL.
- Fountopoulou, M. Z. (2003): “El humor como elemento de la interculturalidad. El ejemplo de las lenguas española y griega”, in *Actas del III Congreso Internacional de la ASELE*.
- Grice, H. P. (1975): “Further Notes on Logic and Conversation”, in P. Cole (ed.) *Syntax and Semantics*, Vol. 3, Nueva York: New York Academy Press.
- Goffman, E. (1981): *Forms of Talk*. Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- Gumperz, J. J. y D. Hymes (1972): “Preface”, in Gumperz, J. J. y D. Hymes (ed.): *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*, Nueva York: Holt.
- Hall, E. T. (1978): *Más allá de la cultura*, Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- Haverkate, H. (1985): “La ironía verbal: análisis pragmatolingüístico”, in *Revista Española de Lingüística*, 15, 2, pp. 343-391.
- Haverkate, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, H. (2004): “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmatolingüística de la cultura española”, in D. Bravo y A. Briz (ed.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 55-65.
- Hernanz, M<sup>a</sup> Ll. (2001): “¡En bonito lío me he metido! Notas sobre la afectividad en español”, in *Moenia*, 7, pp. 93-109.
- Hidalgo, A. (1997): *Entonación coloquial. Función Demarcativa y Unidades de Habla*. Valencia: Universitat de Valencia (Anejo XXI de *Cuadernos de Filología*).
- Hidalgo, A. (2002): *Comentario Fónico de textos coloquiales*. Madrid: Arco Libros.
- Hidalgo, A. (2003): “Microestructura discursiva y segmentación informativa en la conversación coloquial”, in *ELUA (Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante)*, pp. 367-385.
- Hidalgo, A. y Padilla, X. (en prensa): “Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos”, in *Oralia*.
- Hymes, D. H. (1971): *On Communicative Competence*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press
- Hymes, D. H. (1972): “Models of the interaction of language and social life”, in Gumperz, J. J. y D. Hymes (ed.): *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. Nueva York: Holt.
- Instituto Cervantes (2002): *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*: <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>.

- Jaeger, K. (1995): "Teaching culture-state of art", in A. Jensen et al. (ed.) *Intercultural Competence*, vol. II, pp.19-28.
- Knox, N. (1961): *The world irony and its context: 1500-1755*. Durham (North Carolina): Duke University Press.
- Kotthoff, H. (2003): "Responding to irony in different contexts: on cognition in conversation", in *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1387-1411.
- Kreuz, R. J. and Roberts, R. M. (1995): *Two Cues for verbal irony: Hyperbole and the Ironic Tone of Voice*. Nueva York:Lawrence Erlbaum Associated.
- Ladefodge, P. (2001): *Vowels and Consonants (An Introduction to the Sounds of Language)*. Oxford: Blackwell.
- Lausberg, H. (1980): *Manual de Retórica literaria*. 3 vols. Madrid: Gredos.
- Levin, S. R. (1982): "Are Figures of Thought Figures of Speech?", in H. Bbyrnes (ed.): *Contemporary Perceptions of Language: Interdisciplinary Dimensions*, Washington: Georgetown University Press,
- Levinson, S. (2004): *Significados presumibles*. Madrid: Gredos.
- Lucariello, J. y Mindolovich, C. (1995): "The development of complex Meterpresentational Reasoning: The Case of Situaional Irony". In *Cognitive Development*, 10, pp. 551-576.
- Marimón, C. (2008): "La retórica", in Ruiz y Padilla (eds.) (2008): *Dime cómo ironizas y te dire quién eres*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 5-23.
- Martí i Casanova, J. C. (1999): "La traducció cultural: el concepte de ironia francès, espanyol i català", in J. L. Martos (ed.), *La traducció del discurs*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 120-152.
- Martínez Celdrán, E. (1998): *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Barcelona: Ariel.
- Martínez Garrido, G. I. (1999): "La traducció de la ironia: una construcció de la intencionalitat de l'autor", in J. L. Martos (ed.), *La traducció del discurs*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 97-119.
- Martínez Sempere, I. (2005): *Indicadores fraseológicos para la ironía en español* (trabajo de investigación). Alicante: Universidad de Alicante.
- Muecke, D. (1970): *Irony*. Londres: Methuen.
- Noh, E.-J. (2000): *Metarepresentation. A Relevance-Theory Approach*. Amsterdam: John Benjamins.
- Norrick, N. (1993): *Conversational Joking. Humor in Every Talk*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- Oliveras, À. (2004): *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera. (Estudio del choque cultural y los malentendidos)*, Barcelona: Edinumen.
- Padilla García, X. A. (2001): *El orden de palabras en el español coloquial*. Valencia: Universitat de València (tesis doctoral).
- Padilla García, X. A. (2004): "Del oyente receptor al oyente combatiente", in *ELUA (Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante)*, 18, pp. 234-56.
- Padilla García, X. A. (2005): *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Padilla García, X.A. (2008): "El tono irónico", in Ruiz, L. y Padilla, X.A. (eds.) (2008): *Dime cómo ironizas y te dire quién eres*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 150-171.

- Padilla García, X. A. (2004b): “Enunciados irónicos en español: estudio fonopragmático”, in *Español Actual*, 81, pp. 85-98.
- Padilla García, X. A. (en prensa a): *Manual de pronunciación para profesores de ELE*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Poyatos, F. (1994): *La comunicación no verbal (I). Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Istmo.
- Payrató, L. (1996): “Variación lingüística y modalidades de lengua oral”, in Briz, A., Gómez Molina, J.R., Martínez Alcalde, M.J. y grupo Val.Es.Co. (eds.), pp. 177-192.
- Pons, S. (2005): *La enseñanza de la pragmática en la clase de ELE*. Madrid: Arco-Libros.
- Quintiliano, M. F. (1997): *Institutionis oratoriae: libri XII*, 4 vols. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Renard, R. Y J. Van Vlasselaer (1976): *Foreign language teaching with an integrate methodology: the SGAV (Structuro-Global Audio-Visual) Methodology*. París: Didier.
- Reyes, G. (1994): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Reyes, G. (2002): *Metapragmática*. Valladolid: Universidad.
- Reyes, G.; E. Baena y E. Urios (2000): *Ejercicios de pragmática*. Madrid: Arco Libros (2 vols.).
- Richards, J. S. y Rogers, T. S. (1998): *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez Rosique, S. (en prensa): “Mentiras, inversiones y principio de cooperación: análisis de la ironía como implicatura conversacional”, in *ELUA (Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante)*.
- Ruiz Gurillo L., Marimón, C, Padilla, X. y Timofeeva, L. (2004): “El proyecto GRIALE para la ironía en español: conceptos previos”, en *ELUA (Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante)*, 18, pp. 240-50.
- Ruiz, L. y Padilla, X.A. (eds.) (2008): *Dime cómo ironizas y te dirá quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt, Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, L. (2006): “Fraseología para la ironía en español”, en De Miguel, E. et alii (eds.) (2006): *Estructuras léxicas y estructura del léxico*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 129-148.
- Ruiz Gurillo, L. (en prensa): “La ironía verbal”, in *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Santos Gargallo, I. (1999): *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco-Libros.
- Schoentjes, P. (2003): *La poética de la ironía*. Madrid : Cátedra
- Sperber, D. (ed.) (2000): *Metarepresentations. A multidisciplinary perspective*. Oxford: University Press.
- Sperber, D. y D. Wilson (1978): “Les ironies comme mentions”, in *Poétique*, 36, pp. 399-412
- Sperber, D. y D. Wilson (1981): “Irony and the mention use distinction”, in Cole, P. (ed.), *Radical Pragmatics*. Nueva York : Academy Press, pp. 295-318.
- Sperber, D. y D. Wilson (2004): “La teoría de la relevancia”, in *Revista de Investigación Lingüística*. V. VII, pp. 233-282.
- Stiehm, B. G. (1975): «Spanish word order in non-sentences constructions», in *Language*, V.51, number 1, pp. 99-130.
- Suzuki, T. (1977): *Words in context*, New York: Kodansha International.

- Torres Sánchez, M<sup>a</sup> Á. (1997-1998): “Teorías lingüísticas del humor verbal”, in *Pragmalingüística*, 5-6, pp. 435-448.
- Torres Sánchez, M<sup>a</sup> Á. (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Torres Sánchez, M<sup>a</sup> Á. (1999b): *Estudio pragmático del humor verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Trubetzkoy, N.S. (1939): *Principios de fonología*, Madrid: Cincel, 1987.
- Utsumi, A. (2000): “Verbal irony as implicit display of ironic environment: Distinguishing ironic utterances from nonirony”, in *Journal of Pragmatics*, 32, pp. 1777-1806.
- Van Dijk, T. (1977): *Text and context*. London: Longman.
- VV.AA. (1995) *Competencia Comunicativa: Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa.
- VV.AA. (2003): *El Español en el Mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2003*, Barcelona: Círculo de Lectores/ Instituto Cervantes/Plaza Janés.
- Yule, G. (1996): *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.
- Yus, F. (1997-98): “Irony: Context accessibility and processing effort”, in *Pragmalingüística*, 5, pp. 391-411.